



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado **CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA** Diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IX, XV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA, IMPLEMENTEN ACCIONES QUE PROTEJAN A RESTAURANTES Y CONMENSALES DE LA CIUDAD ANTE EL AUMENTO DESMEDIDO DE ROBOS A ESTE GIRO DE NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, conforme a la siguiente:

DS
CDVRDU



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Dos han sido los sectores más golpeados por la pandemia por COVID 19: la salud y la economía. El aspecto de salubridad, a pesar del pésimo desempeño gubernamental para atender esta línea, va poco a poco recuperándose con las bondades de una serie de vacunas que, en tiempo récord, vinieron a calmar los ánimos de preocupación ante los millones de muertes en todo el mundo provocadas por el Coronavirus.

En el otro sector, el económico, la recuperación se hace mucho más lenta ante la falta de empatía del gobierno mexicano para extender apoyo a empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, a través de estímulos fiscales o instrumentación de medidas a implementar para que el golpe pudiera amortiguarse y con ello mantener la creación de empleos.

Hace apenas algunos días, el IMSS informó que, derivado de la pandemia, se perdieron 647 mil empleos en su mayoría formales, lo cual, sumado al más de un millón de plazas perdidas en un año que empezó el confinamiento¹, significa un golpe mayúsculo para la economía mexicana sin que, a la fecha, exista un plan de estabilización económica eficaz.

¹ <https://www.animalpolitico.com/2021/01/647-mil-empleos-perdidos-por-covid-2020-trabajo-formal-mas-afectado/> consultado el 26 de febrero de 2021.

DS



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



Lo que parece que no han entendido las autoridades es que la creación de los empleos, por muy obvio que parezca, tiene que ver con el bienestar de las empresas. En diciembre pasado, después del balance casi de un ejercicio fiscal, el INEGI informó que más de un millón de micro, pequeñas y medianas empresas, tuvieron que cerrar al no soportar el cierre obligado por las medidas restrictivas a fin de paliar el alza de contagios². Ello generó que el PIB se contrajera en un 9.6 por ciento, lo cual fue generado porque, además del cierre de negocios, el 86 por ciento del total reportó pérdidas económicas a raíz de la pandemia.

Uno de los sectores económicos que más ha sufrido la crisis pandémica es el restaurantero, quienes vieron sumamente mermados sus ingresos por el cierre obligatorio para evitar los contagios, lo cual llevo a cerrar, incluso, lugares que tenían muchos años de operar en el país y, particularmente en la Ciudad de México.

De hecho, a principios de este año, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) pidió, a través del hashtag #AbrimosoMorimos, así como una manifestación tumultuaria con sartenes y cacerolas, que permitieran la reapertura de un sector que ha visto cerrar 13 mil 500 establecimientos en el Valle de México sin poder tener certeza si podrían reabrir con toda la crisis.³ Y es que las decisiones de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México resultaban incomprensibles impidiendo la apertura cuando los contagios bajaban y permitiendo la entrada cuando los contagios iban al alza; o la

² <https://www.forbes.com.mx/economia-mas-de-1-millon-de-mipymes-cierran-definitivamente-en-mexico-por-covid-19/> consultado el 26 de febrero de 2021.

³ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Industria-restaurantera-califica-de-insuficientes-los-apoyos-anunciados-por-Sheinbaum--20210110-0013.html> consultado el 26 de febrero de 2021.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



prohibición de vender para llevar o en exteriores cuando estaba comprobado que eso permitía la operación.

Ahora, imaginemos que después de meses cerrados y de combatir la necesidad oficial por fin se logra la reapertura con todos los gastos que implica reabrir más espacios al aire libre y terrazas, solicitando en muchos casos el uso de banquetas y vialidades para tener mayor capacidad de recibir personas, se tenga que combatir a un flagelo que no es nuevo y que en todos estos meses de pandemia no fue atendido con calma y racionalidad por parte de las autoridades: la inseguridad.

Para este tema habremos de referirnos a cifras que ya se tenían antes de la pandemia, así como a eventos que han sucedido en las últimas semanas que podrían dar el golpe fatal a aquellos restaurantes que penden de un hilo para sobrevivir.

De hecho, ya en otras entidades de la República como Jalisco se han alzado las voces por la cantidad desmedida de atracos a comensales en la zona metropolitana de Guadalajara. Miembros de la CANIRAC han pedido que se endurezcan las penas para quien lleve a cabo este tipo de delitos que lastiman seriamente a la industria restaurantera⁴.

⁴ <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-asaltos-restaurantes-exigen-que-robo-a-comensales-se-sancione-5746306.html> consultado el 26 de febrero de 2021.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



Sin embargo, ninguna entidad está por encima de la Ciudad de México en este rubro quien tiene este problema de forma añeja. Desde 2017, de acuerdo con cifras de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, el primer semestre de ese año, los robos a restaurantes y cafés se incrementaron en más del 50 por ciento respecto del año anterior con un total de 59 asaltos concentrados en zonas específicas como las colonias Roma, Condesa, Narvarte y Coyoacán.⁵

Las cifras alegres recientemente lanzadas por las autoridades locales en que presumían que los delitos de alto impacto habían bajado, contrastan con una terrible realidad que viven los dueños de los restaurantes y cafés de barrio que ven en la delincuencia la puntilla para sepultar sus negocios.

Viéndolo desde una perspectiva más general, datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública arrojaron que en 2017 los asaltos a negocios registraron su nivel más alto de las últimas dos décadas. con un total de 17,410 denuncias por robos a establecimientos comerciales de la CDMX, un promedio de 1,450 asaltos al mes⁶. Ello, en su momento representó un aumento del más del 12 por ciento en comparación con el año anterior.

⁵ <https://lasillarota.com/metropoli/inseguridad-en-auto-transporte-o-hasta-en-la-cocina/172253> consultado el 26 de febrero de 2021.

⁶ <https://www.gmx.com.mx/blog-gmx/los-giros-de-negocio-mas-vulnerables-a-asaltos.html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20oficiales,de%201%2C450%20asaltos%20al%20mes.> Consultado el 26 de febrero de 2021.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



Ahora bien, en 2019, el Observatorio Nacional Ciudadano lanzó cifras de asalto a negocios verdaderamente alarmantes:

Durante junio de 2019, de acuerdo el Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto del Observatorio Nacional Ciudadano, cada 4 minutos en promedio se abrió una investigación por robo a negocio en el país.

En los primeros seis meses de 2019 se registraron 56,665 denuncias por robo a negocio, cifra 8.54% superior a lo registrado en el primer semestre de 2018 y la mayor cifra desde hace cinco años.

Del total de denuncias por robo a negocios durante el primer semestre de 2019, el 50.6% fueron robos sin violencia y el 49.4% restante fueron robos con violencia.

Los mayores niveles de robo a negocios en ese periodo se registraron en Quintana Roo, Ciudad de México y Jalisco; y las entidades con los mayores incrementos porcentuales del primer semestre de 2019 respecto al primer semestre de 2018 fueron Yucatán, Estado de México y Nayarit con aumentos de 87, 86.8 y 74.8% respectivamente.

En el país 9 de 10 negocios son víctimas de la delincuencia. De los afectados, 49.1% es por asaltos; un 34.4% extorsión, y 16.5% de cortinazos y robos hormiga, de acuerdo con la Canacope Servytur Ciudad de México.

Los negocios más vulnerables de robos y asaltos son las tiendas de conveniencia o minusúpers, se estima que más del 50% de los negocios de este giro han sufrido al menos un asalto.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



Los otros giros más afectados son restaurantes, establecimiento de venta de pinturas, negocios de acceso a Internet, electrónica, ferreterías, farmacias, papelerías, cremerías, abarrotes, y tiendas de materias primas.⁷

En 2018 se reportó que el foco principal de atención para combatir a la delincuencia era el robo a restaurantes ya que de acuerdo a cifras de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el robo a estos negocios se incrementó 248% de 2016 a 2017, siendo el corredor Roma-Condesa uno de los más afectados⁸, es decir, el robo a este tipo de negocios se ha triplicado sin que, hasta la fecha se registre una tendencia a la baja.

Sin embargo, en el contraste de cifras, lo real es que la actual administración es la que ha registrado mayor número de robo a negocios de los últimos sexenios sin que a la fecha se hayan tomado cartas en el asunto.

De forma particular, en las últimas semanas o meses hemos tenido noticia de casos graves en que, aún durante la pandemia, se asaltan a comensales, lo cual puede generar aún mayor problema para los miembros de este importante sector económico. Casos como el de septiembre pasado en un restaurante de Chapultepec⁹, o el de hace menos de una semana en Miguel Hidalgo en que un

⁷ <https://www.gmx.com.mx/blog-gmx/los-giros-de-negocio-mas-vulnerables-a-asaltos.html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20oficiales,de%201%2C450%20asaltos%20al%20me%20s.> Consultado el 26 de febrero de 2021.

⁸ <https://www.forbes.com.mx/se-registran-114-robos-a-negocios-en-mexico-diariamente/> Consultado el 26 de febrero de 2021.

⁹ <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/noticias-robo-a-comensales-en-chapultepec-5745015.html> Consultado el 26 de febrero de 2021.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



escolta repelió el asalto, son la muestra de la vulnerabilidad de comensales y dueños de restaurantes ante falta de acciones del gobierno local.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad al artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado **de Urgente y Obvia Resolución.**



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



En mérito de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:

R E S O L U T I V O

ÚNICO. - SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA, IMPLEMENTEN ACCIONES QUE PROTEJAN A RESTAURANTES Y CONMENSALES DE LA CIUDAD ANTE EL AUMENTO DESMEDIDO DE ROBOS A ESTE GIRO DE NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 02 días del mes de marzo de 2021

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA

C2BA855DA3C54F3...